 Universidad Zaragoza 1542	PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO PE-01/2023	
	Puesto 20952	Director/a de Relaciones Institucionales y Comunicación Gabinete de Rectorado
	DESIGNACIÓN	

Por Resolución de la Gerencia de 14 de diciembre de 2023 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza del 15 de diciembre) se publicó convocatoria para la cobertura como Personal Eventual del puesto de Director/a de Relaciones Institucionales y Comunicación en el Gabinete de Rectorado de la Universidad de Zaragoza.

Finalizadas las actuaciones, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria y en base a los artículos 8.2.d) y 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, este Rectorado resuelve designar a **D^a Sara Castellero Lisbona** como Personal Eventual para el desempeño del puesto de **Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación**.

La incorporación al citado puesto tendrá efectos del **16 de febrero de 2024**.


Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

66412f59ec734fe9f5d79598945540ac
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66412f59ec734fe9f5d79598945540ac>

CSV: 66412f59ec734fe9f5d79598945540ac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	30/01/2024 09:57:00	